- Acta de la Comisión de Bienes y Contratación -

Sesión ordinaria de 13 de septiembre de 2022

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular).

Vocales:

Presenciales:

D. Jose Fernando Carabias Acosta (Grupo Municipal Popular).
D. Francisco Javier García Rubio (Grupo Municipal Popular).
Dª. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista).
D. Marcelino García Antúnez (Grupo Municipal Socialista).
D. Fernando Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).
D. Ricardo Ortiz Ramos (Concejal no adscrito).
Dª. María del Carmen Díez Sierra (Grupo Mixto).

A través del sistema de videoconferencia:

Dª María Jesús Santamaría Trigo por D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).
Dª. Ana Suárez Otero (Grupo Ciudadanos).

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.
Sr. Interventor: D. Jose Joaquín González Masa.

Celebrada de forma tanto telemática como presencial desde el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Salamanca, siendo las 09:30 horas del día trece de septiembre de 2022, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

2.* Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación del expediente para la *"Revisión de precios del Servicio público de transporte urbano de viajeros por autobús en el término municipal de Salamanca, periodo junio 2022-mayo 2023, correspondiente a la incorporación de seis autobuses en junio de 2020".

El Sr. Presidente da cuenta de forma conjunta de los términos de la propuesta, así como de los informes evacuados, de los dos expedientes incluidos en el orden del día, dada su sustancial identidad.

Sometido el expediente a votación, se aprueba con la abstención del Grupo Socialista.

3. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación del expediente de para la *"Revisión de precios del Servicio público de transporte urbano de viajeros en autobús en el término municipal de Salamanca, periodo junio 2022-mayo 2023, correspondiente a la incorporación de cinco autobuses en junio de 2021*".

Dándose por reproducidos los términos del debate, es sometido el expediente a votación y se aprueba con la abstención del Grupo Socialista.

4. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.

No se presenta.

5. Ruegos y Preguntas.

La Sra. Sánchez Gómez interesa conocer el estado de tramitación del expediente de penalización de parques y jardines; asimismo recuerda que sobre esta cuestión el Grupo solcito una información en julio que aún no ha sido respondida.

El Sr. Presidente responde que la empresa ya presentó alegaciones, que están siendo informadas por los técnicos del Área, para pasar luego a informe jurídico. En cuanto a la información solicitada, hubo varias peticiones, ruega le remita copia, pues no recuerda ahora a cuál se refiere.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO.**

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

Ayuntamiento de Salamanca

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Asistentes:

Presidente:
D. Fernando J. Rodríguez Alonso (Presencial)

Vocales
Dª María Victoria Bermejo Arribas (Telemática)
Dª Carmen Díez Sierra (Telemática)
D. Ricardo Ortiz Ramos (Presencial)
D. Francisco Javier García Rubio (Presencial)
D. Juan José Sánchez Alonso (Presencial)
Dª. María Sánchez Gómez (Telemática)
D. Fernando Castaño Sequeros (Presencial)
D. Marcelino García Antúnez (Presencial)
Dª. María García Gómez (Presencial)

Interventor:
D. José Joaquín González Masa

Secretario:
D. Andrés García Camazano

Asisten:
D. Francisco Muñiz Hernández, Director de Área de Régimen Interior (Telemática)

En Salamanca, siendo las ocho y treinta y tres minutos del día 13 de Septiembre de 2022, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada de forma mixta, vía presencial y telemática, para tratar asuntos de su competencia.

Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

El presidente de la Comisión comenta que el acta de la sesión anterior se llevará a la siguiente sesión para su aprobación.

1. **Dar cuenta de la solicitud de subvención al amparo de la convocatoria de ayudas para la promoción de estilos de vida saludable a través de la creación o rehabilitación de entornos saludables en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Nº de orden 91/2022 OP)**

D. Fernando J. Rodríguez Alonso expone que se trata de dar cuenta a la Comisión de que se ha solicitado esta subvención. Se ha pedido al amparo de la convocatoria que ha hecho la Federación Española de Municipios y Provincias que va dirigida a entidades locales que pertenecen a la Red Española de Ciudades Saludables, como es el caso de la ciudad de Salamanca. Se trata de subvencionar acciones que van destinadas a la promoción del estilo de vida saludable, en concreto en el caso del Ayuntamiento de Salamanca se han presentado dos solicitudes, ya que la convocatoria prevé que se puedan presentar un máximo de dos solicitudes. La ayuda mínima a solicitar son 5.000€ y la máxima 120.000€ por solicitud y subvencionan el 100% de los costes elegibles.

Se ha presentado como prioridad 1 el proyecto para la creación de nuevos espacios para el ejercicio físico en diversas ubicaciones de la ciudad de Salamanca, habilitación de espacios biosaludables, con un presupuesto de 129.767,66€ . Para esta solicitud se pide el máximo de la subvención.

Como prioridad 2 se ha presentado el proyecto de acondicionamiento y mejora de la zona infantil de la plaza de Madrid, que tiene un coste de 69.886,96€. En este caso se pide subvencionar el 100% de esta cantidad.

La Comisión se dio por enterada.

2. **Dar cuenta de la petición de subvención al amparo de la Orden ICT/951/2021, de 10 de septiembre, modificada por la Orden ICT/567/2022 de 15 de junio, por la que se establecen las Bases Reguladoras de las líneas de ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas y se procede a su convocatoria en el año 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resilencia. (Nº de orden 98/2022 OP)**

D. Fernando J. Rodríguez Alonso expone que se trata de dar cuenta también a la Comisión de que se ha solicitado esta subvención para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas. D. Marcelino García Antúnez preguntó por esta convocatoria en su momento y se ha tramitado como se señaló en Comisión.

El proyecto que se ha presentado por parte del Ayuntamiento se llama Salamanca Ciudad Digital del Comercio, Cultura y Ocio, Viva el Centro. Este tipo de subvenciones van dirigidas sobre todo al fomento de la actividad comercial en zonas de alta afluencia turística, por eso se ha determinado que sea el centro de la ciudad donde se presentara y además es una zona con alta concentración de comercio. La ayuda máxima que se concede es dos millones de euros que se pueden solicitar, financiar un mínimo del 60% y un máximo del 100%.

Este proyecto tiene varias partes: actuaciones financiables; dos inversiones en la vía pública que son para adquisición de jardineras y soluciones florales destinadas a la mejora del mobiliario urbano y el entorno urbano de esta zona comercial y también los contenedores de residuos para el sistema de quita y pon, que existe sobre todo en el casco histórico; la digitalización en el sector comercial creando una plataforma para ayudar al comercio a promocionar sus productos que permitirá a los

comerciantes posicionar sus negocios mediante un sistema de geoposicionamiento ofreciendo al usuario los comercios que están cerca y también el tipo de productos que ofrecen y una acción de sostenibilidad y economía circular dirigida principalmente a la sensibilización y formación de trabajadores y empresarios de comercio sobre digitalización y economía circular.

La inversión total prevista son 546.757€ y se pide el 80% (437.406€) y el Ayuntamiento financiaría el 20%.

D. Marcelino García Antúnez comenta que en los barrios también hay comercio y que en el nombre del proyecto sobra la parte de Viva el Centro. La plataforma Salamanca Shopping está bien, pero parece que copiamos otras iniciativas de otras localidades.

Incide en que solo se trata del centro de la ciudad y sobre el presupuesto de 546.757€, la plataforma y la oficina interactiva de comercio son 260.000€ que es la mitad del proyecto y desconoce si se trata de crear puestos de trabajo directos o que el coste de crearlas es elevado.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso explica que la elección de la zona no es caprichosa, se ha realizado por el departamento de promoción económica en coordinación con la oficina presupuestaria, ya que en las bases reguladoras de la subvención es la finalidad principal, que es fortalecer la actividad comercial en zonas de afluencia turística, que es el centro, tomado en sentido amplio. Hay que justificar la afluencia del turismo y debe ser además una zona de importante concentración comercial.

El presupuesto de la plataforma y la oficina interactiva del comercio, son ajustados al mercado, que se han recabado por el departamento de promoción económica, es cierto que la tecnología cuesta dinero, después esto será objeto de licitación pública y se ajustará con las bajas que presenten los licitadores. El éxito de la solicitud depende en gran medida de las acciones de digitalización.

D. Juan José Sánchez Alonso matiza que el tema de la digitalización se extiende a toda la ciudad, asociada a la Tarjeta Activa en la que se incluyen 800 establecimientos y aunque se llame Revitaliza el Centro porque realmente la convocatoria va en esa línea, pero la digitalización se va a extender a todos los comercios de la ciudad.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso agradece la aclaración y añade que lo que está restringido al centro son las inversiones, en contenedores y jardineras, y las actividades van dirigidas a todo el comercio de la ciudad.

La Comisión se dio por enterada.

3. **Dar cuenta de la petición de subvención al amparo de la Orden ICT/949/2021, de 10 de septiembre, modificada por la Orden ICT/565/2022 de 15 de junio, por la que se establecen las Bases Reguladoras de la línea de ayudas para el apoyo a Mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización y se procede a su convocatoria en el año 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Nº de orden 100/2022 OP)**

D. Fernando J. Rodríguez Alonso expone que se trata de dar cuenta también a la Comisión de una petición de subvención que se realiza al amparo de la línea de ayudas para el apoyo a Mercados,

zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización, también financiadas por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Se plantea un proyecto que es Mercados de Salamanca 4.0 donde se plantean unas actuaciones de tipo físico, como inversiones en el acondicionamiento de espacios y centrados en el Mercado de San Bernardo del que había ya un proyecto para su mejora y la eficiencia energética, la accesibilidad y otra serie de acciones para todos los mercados como las pantallas en los mercados de San Bernardo, Central y San Juan, la plataforma digital de mercados o la creación de una red wifi en los tres mercados municipales. El coste total del proyecto con IVA son 1.363.988€ y la subvención que se solicita es 1.091.190€

La Comisión se dio por enterada.

4. **Expediente relativo a la aprobación del CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA Y LA SOCIEDAD MUNICIPAL TURISMO, COMERCIO Y PROMOCION ECONÓMICA DE SALAMANCA, S. A. U., PARA LA DIRECCIÓN Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA EN EL ÁMBITO DE LA SALUD "ABIOINNOVA", COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020 POR "UNA MANERA DE HACER EUROPA", así como la autorización de los gastos de carácter plurianual. (Nº. de Orden 108/2022 OP).**

D. Fernando J. Rodríguez Alonso recuerda que es un proyecto que tiene en marcha el Ayuntamiento que se trata de la creación de una incubadora de alta tecnología especializada en el ámbito biosanitario, se presentó a una convocatoria de la Fundación INCIDE para financiar el proyecto con fondos FEDER, se seleccionó. Esos fondos FEDER cofinancian parte de la inversión y parte también del programa de incubación dirigido a las empresas o a los emprendedores. La construcción de la incubadora se acomete por el Ayuntamiento directamente, se ha licitado ya la obra, pero lo que es el desarrollo del programa de incubación se va a gestionar a través de la Sociedad de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, dirigido y coordinado por el departamento de promoción económica. Este convenio la única finalidad que tiene es dar cobertura a la transferencia de fondos del Ayuntamiento a la Sociedad de Turismo, Comercio y Promoción Económica para la ejecución de todas las acciones dirigidas al programa de incubación de cara a que después se pueda justificar ante el FEDER. Se hizo la consulta a la Fundación Incide y se dijo que no había problema en que el Ayuntamiento le encomendara a un ente dependiente suyo la realización de alguna de las acciones del proyecto lógicamente siempre amparado en un convenio.

D. Marcelino García Antúnez pregunta en qué fase está el proyecto y si ya se han hecho algunas actuaciones.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso explica que a nivel de la construcción se ha licitado la obra recientemente, están en plazo de presentación de ofertas y del programa de incubación ha pasado ya por el consejo de administración de la Sociedad de Turismo el pliego de condiciones para contratar una consultoría o un equipo de apoyo especializado para ayudar al departamento de promoción económica con este programa. Esto ya pasó por el consejo y se aprobó por unanimidad.

D. Juan José Sánchez Alonso comenta que pasó la oficina técnica, el proyecto y los pliegos, aprobado por unanimidad por todo el consejo de la Sociedad de Turismo y en el próximo consejo se dará cuenta de la adjudicación del contrato porque ya la mesa lo ha adjudicado.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

5. Ruegos y Preguntas

Dª Carmen Díez Sierra pregunta si en las subvenciones de mercados está incluida también la obra del mercado de San Bernardo.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso contesta que está incluida y comenta que está en la documentación expresamente reflejada.

Dª. María García Gómez pregunta en relación a un decreto por el que se archivan las diligencias incoadas al antiguo jefe de la policía local por ser imposible continuar con las actuaciones disciplinarias ya que había dimitido perdiendo la condición de funcionario de la corporación. Si se han producido daños en algún vehículo o bien del Ayuntamiento es posible iniciar actuaciones de reclamación patrimonial contra esta persona a pesar de no finalizarse el expediente sancionador.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso contesta que la responsabilidad desde el punto de vista disciplinario ya no procede porque ya no es trabajador del Ayuntamiento y eso motiva el archivo de las diligencias informativas, pero en cuanto a los daños lo único que sufrió daños fue una motocicleta que era propiedad del Ayuntamiento y se reparo a costa del funcionario, pagó él mismo la reparación, por lo que ya no procede exigirle ningún tipo de responsabilidad patrimonial puesto que ya abonó él los daños que se produjeron.

Y siendo las nueve y dos minutos se levantó la Sesión, ordenando el Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO,

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso Fdo. Andrés García Camazano

Ayuntamiento
de Salamanca
Medio Ambiente

Sesión Ordinaria de 14 de septiembre de 2022.

ASISTENTES:

SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ. PRESIDENTA.

SRA. MACÍAS TELLO
SR. CARABIAS ACOSTA
SRA. RECIO ARIZA
SRA. SANTA MARÍA TRIGO
SR. ANTOLÍN MONTERO
SR. CASTAÑO SEQUEROS
SR. SÁNCHEZ ALONSO
SR. ORTIZ RAMOS
SRA. DÍEZ SIERRA

SECRETARIA: SR. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 9:55 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asuntos previamente fijados en el Orden del Día.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión, se pasa al estudio de los siguientes expedientes:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior- **LA COMISIÓN ACUERDA CON LA ABSTENCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO SU APROBACIÓN, CON LA SIGUIENTE PUNTUALIZACIÓN: Cuando la Sra. Santa María se refería en el Turno de Ruegos y Preguntas al parque que está en Julián Sánchez El Charro se refería a la Plaza de la Concordia y lo que preguntaba es que si al igual que el mini campo de fútbol está terminado si ya se ha hecho el resto de lo que se iba a hacer.**

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a I.V.P., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a K.K., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a JE.G.B., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente

en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a LF.E.Z., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a B.G.H., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.M.V., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a S.P.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a N.Y.L., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

Una vez concluidos los asuntos del Orden del Día, la Sra. Presidenta de la Comisión da cuenta a la misma de varias cuestiones planteadas anteriormente como el informe sobre la denuncia del PAPA JOHNS, informa el técnico que como la falta es leva el límite son 750 €, aunque está puesto en letra mil quinientos, es un error. En cuanto a las medidas correctoras no se propone el cierre. Sin embargo al tipificar la falta siempre se transcribe literalmente lo que dice la ordenanza, aunque en el peor de los casos sólo se precintaría la máquina que produce las molestias. La propiedad de las laderas del campo de Tiro parte es del Ayuntamiento y parte del Ministerio de Transportes Los contenedores de ropa no consta que hayan estado precintados. La presencia de 5 ó 6 contenedores de quita y pon en la Vaguada de la Palma, nos informan que allí

hay 5 contenedores de quita y pon como en otros puntos de la ciudad, porque en Salas Bajas la Policía sólo deja poner 25 y entonces hay que distribuir el resto por la ciudad y además ahora en la Vaguada hay un sexto contenedor que está fijo porque se ha tenido que trasladar por una obra cercana. La fase de construcción de la Lonja y la obra de captación de los huertos indicar que la obra de la Lonja está finalizada y la captación está adjudicada y empezará en breve. Sobre los juegos retirados en la parte baja del parque de Jesuitas indicar que se va a poner calistenia y vóley playa próximamente. El número de alcorques apadrinados son 56 y 19 más que se han solicitado y se plantarán en otoño. Sobre si se ha finalizado la renovación del parque infantil de la Concordia, falta poner el que se denomina el hormiguero, estando pendientes de instalar otros elementos.

A continuación les informa que del 16 al 22 de septiembre se va a celebrar la semana europea de la movilidad bajo el lema "Mejores Conexiones" y "¡Combina y muévete!, especificando que del 16 al 22 hay actividades para niños en las Bibliotecas Torrente Ballester, Gabriel y Galán y en los centros de Trujillo, La Vega, Barrio Vidal y Vistahermosa bajo el logo "Leer sin humos: lecturas que sostienen el planeta". El viernes 16 y los días 19, 20, 21 y 22 habrá exposición de vehículos limpios. El viernes 16 y el 17 serán "24 horas de bici". EL domingo 18 será jornada de puertas abiertas en el Museo de Automoción y el "Día de la bici" con recorrido en bici con salida de la Plaza Mayor a las 5 de la tarde hasta el parque Nebrija. El 19 habrá taller práctico de mantenimiento de bicis, el martes 20 visita de escolares a la Policía para educación vial, el miércoles 21 "Teatro mi ciudad" y actividad con patines en Jesuitas por la tarde. Finalmente el día 22 será el día sin mi coche con autobuses gratis y paradas animadas con teatro, hinchables en el parque Elio Antonio Nebrija y teatro allí por la tarde.

Igualmente informa de la inauguración de la Lonja de los huertos urbanos que será el día 17 de septiembre de 2022, con distintas demostraciones culinarias, con charlas, conferencia, cuentacuentos relacionado con el tema medioambiental, taller medioambiental a cargo del CEA Lorenzo Milani, así como la entrega de premios al concurso del tomate más grande y el de la mejor cesta de productos de los huertos, toda vez que se expondrán las fotos del concurso de fotografía Life Vía de la Plata y habrá stands informativos sobre hábitos saludables de la Escuela Municipal de Salud y la Agencia Municipal del Voluntariado del Ayuntamiento. Serán actividades desde la 11 de la mañana hasta las 8 de la tarde.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Sr. Ortiz formula los siguientes:

1.- Al hilo de los chopos que se cortaron de la USAL quiere saber el estado de los chopos de la ribera del río.

2.- En ese mismo lado del río hay una colonia de gatos, muy sucio queriendo saber a quién corresponde su limpieza.

3.- Sobre la limpieza que realiza el "Mesón de Gonzalo" con una máquina a presión o hidrolimpiadora, con lo que las terrazas próximas como la del VIPS están muy sucias, por lo que convendría o que uno no limpie tanto o que los demás limpien más.

4.- En relación a lo anterior señalar que el granito de los soportales de la Plaza Mayor está degradado y sucio, convendría limpiarlo.

5.- Solicita información sobre el contrato de las nuevas bicicletas.

6.- Indicar que va a preguntar en la Comisión de Hacienda si el nuevo hospital paga recibo de basura, queriendo saber si se recoge basura allí.

Igualmente en dicho Turno el Grupo Municipal Mixto manifiesta que en la última Comisión del mes de julio hizo varias preguntas que no se han contestado y que se dijo que se iban a contestar esta semana, y tampoco, señalando que es una obligación del la Presidencia contestar las preguntas y se va a pedir amparo al Secretario de la Corporación.

Igualmente en dicho Turno el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Se está informando desde hace un tiempo por la prensa que se están instalando contenedores marrones en distintas zonas de la ciudad, queriendo saber si se está recogiendo esta basura, si los vehículos son los mismos que hacen la recogida de los grises y si en la planta de reciclaje hay una nueva línea separada del resto de basura que vierten en el contenedor gris.

2.- Sobre un árbol, un ciprés, que no existe en la zona de la muralla bajo el huerto de Calixto y Melibea que había dos apuntalados, queriendo decir al respecto que los árboles de gran porte hay que cuidarlos, porque quitar un árbol de gran porte y maduro no es lo mismo que los pequeños medioambientalmente hablando, y decir que se suplen por unos más pequeños no son los mismo sus beneficios, insistiendo en que hay que cuidar los árboles maduros.

3.- El árbol por Europa está enfermo.

4.- Respecto a la zona de Carmelitas señalar que está llena de excrementos de ave, solicitando la limpieza de la calle y de los bancos.

Contesta la Sra. Rodríguez a algunas de estas cuestiones. Respecto a los chopos de la ribera preguntará a los técnicos pero indicar que se les dará el informe de la USAL y el correspondiente de los técnicos. Por lo que se refiere a los gatos de la ribera debe preguntarlo en Bienestar Social. La acera del "Mesón de Gonzalo", el baldeo se realiza por el servicio de limpieza en todas las zonas incluidas las terrazas, teniendo conocimiento que en algunas se utiliza agua pero no teniendo constancia que se utilice máquina para limpiar la calle, se revisará y preguntará. El granito de los soportales no lo considerada degradado pero se revisará porque precisamente en la Plaza Mayor es donde más énfasis se pone porque es muy utilizada y visitada.

Por lo que respecta a no contestar a la Sra. Díez se revisarán las cuestiones pero tampoco puede comprometerse a contestar en la próxima Sesión sino en las siguientes porque a veces no depende de ella sino de que se recabe la información y se la faciliten los técnicos y que no debe sentirse ofendida por ello pero que puede volver a repetir aquellas cuestiones que considera no contestadas.

Lo de los contenedores marrones respecto a su instalación se van a poner más de 500 como viene en el nuevo contrato, se van a distribuir en distintas zonas de la ciudad. Como ya se ha dicho, se ha empezado para ver cómo funciona, cómo reacciona la gente, y como una especie de experiencia piloto en el Barrio Garrido y en la Chinchibarra, se han puesto 50, existiendo una campaña desde primeros de septiembre que van por esas zonas concienciando a la gente y enseñándoles lo que se puede tirar. Se han usado varios dípticos, entregando pequeños cubos a los ciudadanos si responden correctamente a 3 preguntas y también se han colgado banderolas

por esos 2 barrios, observando que se va incrementando su uso, si bien es un trabajo de tiempo, estando implantado en otras ciudades desde hace mucho tiempo, matizando que hay una línea donde se tratan esos residuos y se van a repartir bolsas biodegradables, y poco a poco se irá viendo la aceptación en los diferentes barrios y según se vea la demanda se irán moviendo los contenedores y se les informará, estando utilizando ahora las islas de reciclaje pues no hay que olvidar que es una cuestión importante para la ciudad pues quita aparcamientos.

Sobre el árbol de la zona de la muralla se preguntará, si bien indica que deben de comprender que por supuesto los árboles de gran porte hay que cuidarlos, que en la mayoría de los casos se pide opinión a Parques y Jardines pero a veces no son compatibles con las actuaciones a realizar y se intentan trasplantar, etc. aunque a veces es dificultoso. El árbol por Europa hay que ver qué le pasa. La suciedad de la zona de Carmelitas al igual que la zona de Van Dick, están trabajando los operarios de las empresas concesionarias, en algunos casos como en Torres Villarroel se está viendo qué frecuencia hacía falta, han llegado a mitad de julio algunos estorninos ya según le han comunicado, si bien se prevé que el boom sea en octubre y en zonas como Carmelitas, Alamedilla y Van Dick la actuación desde Salud Pública debe ser esencial para espantarlos, hay que estar atentos, pero los métodos usados no son tan efectivos como les gustaría, ya se están haciendo actuaciones pero las bandadas son impresionantes, es un problema que también hay en otros municipios de la provincia.

Por alusiones quiere manifestar la Sra. Díez que no se siente ofendida, que no es una cuestión personal sino política y tiene derecho a que se conteste a las preguntas que formula, porque detrás de cada pregunta hay un trabajo hecho y hay que contestar. Manifiesta la Sra. Rodríguez que en esta Comisión se contesta a todo, otra cosa es el momento en que se pueda hacer y que el respeto que demanda lo pide también para ella porque le parece una falta de respeto que diga que no se le da porque está faltando a la verdad, que se acuse a la Secretaria y a la Presidenta de la Comisión el otro día de ocultar información, que la Secretaria no tiene por qué darla, no es su función y ella la facilita, toda vez que esta Corporación y el equipo de gobierno les dan la información de todas las maneras posibles, contestando por escrito a lo que se pide por escrito, de manera oral a preguntas que se formulan en el Pleno y en las Comisiones y dando extracto de todos los decretos que se firman y copia de los que piden por Secretaría en su caso, así como tiene acceso directo a aquello que solicite. Otra cosa distinta es que la actividad diaria es muy grande y que a veces no se puede revisar al día lo que se solicita, que su estrategia es decir que no le damos la información y es mentira.

Pretende intervenir nuevamente la Sra. Díez indicando la Sra. Rodríguez que esto no es un debate, que le ha contestado a lo preguntado y que es su opinión pero que en ningún supuesto se puede admitir que se diga todos los días que no se les da la información, dando por concluida la Sesión por el día de hoy.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión siendo las 10:40 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO.**

COMISION MUNICIPAL DE POLICIA, TRÁFICO Y TRANSPORTES

<u>Sres. Asistentes:</u>

Carabias Acosta

Rodríguez López

Macías Tello

Collados Grande

Santa María Trigo

García Meilán

Castaño Sequeros

Sánchez Alonso

Carrera Garrosa

Ortiz Ramos

<u>Servicios Técnicos Municipales:</u>

Esteban del Rey

Blanco Hernández

Domínguez de Prado

Ramos Pereira

<u>Secretario:</u>

Alonso Uceda

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 14 de Septiembre de 2.022, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de solicitud de licencia ambiental: El de SEWARK AC GROUP S.A., realizando solicitud de licencia ambiental para establecimiento destinado a supermercado, sito en Cl Comisión Europea, parcela DCB (Fecha de inicio 20-09-2021). SUPERMERCADOS LUPA. Exp. nº 39/2021 LAMB; y el de AJM GLOBAL BUSINESS SPAIN S.L., realizando solicitud de licencia ambiental para establecimiento de categoría

D (restaurante sin música), sito en Plz la Libertad, 13 (Fecha de inicio 17-02-22). LA MANTEQUERÍA. Exp. nº 13/2022 LAMB.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de MANUEL LORENZO E HIJOS, S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a hotel, restaurante-cafetería, sito en Cl. Saavedra y Fajardo, 96 (Fecha de inicio 10-08-2022). HOTEL FENIX. 163/22 CTIT; el de E.M.H., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a tratamientos corporales, faciales y depilatorios, sito en la Avda. Alfonso IX de León nº 38-40, bajo. (Fecha de inicio 24-8-22). ESTHER BEAUTY. Exp. nº 178/2022 CTIT; el de RAMEN STREET, S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Av. Mirat, 9 (Fecha de inicio 12-08-2022). RAMEN STREET. 165/22 CTIT; el de I.B.H., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a venda de comida preparada con elaboración, sito en Av. Federico Anaya, 74 (Fecha de inicio 09-08-2022). VALLADOLID TAKE AWAY. 162/22 CTIT; el de SAN MAXIMO TELECOM, S.L.U. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a comercio al por menor de venta de telefonía, sito en AV. Villamayor, 37 (Fecha de inicio 16-08-2022). MASLIFE. 167/22 CTIT; el de SAN MAXIMO TELECOM, S.L.U. realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a comercio al por menor de servicios móviles y terminales, sito en AV. Agustinos Recoletos, 1 (Fecha de inicio 16-08-2022). MASLIFE. 168/22 CTIT; el de V.E.S.B., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a expendeduría de tabacos, sito en Av. Italia, 31 (Fecha de inicio 18-08-2022). ESTANCO AV. ITALIA, 31 . 174/22 CTIT; el de B.A.B.M., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Ct. Ledesma, 123 (Fecha de inicio 26-08-2022). BAR MARI CARMEN. 180/22 CTIT; el de A.D.F., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Rector Lucena, 1-9 (Fecha de inicio 19-08-2022). PURA VIDA COCKTAIL & BAR. 176/22 CTIT; el de CAIXABANK S.A., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a oficina bancaria, sito en Cl. María Auxiliadora, 48 (Fecha de inicio 22-08-2022). CAIXABANK. 177/22 CTIT, el de PLAZA PONIENTE FACTORY, S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a venta de arte y antigüedades, sito en Cl. San Pablo, 5-11 bj. (Fecha de inicio 01-09-2022). PLAZA PONIENTE. 182/22 CTIT; el de ELIXIR SALAMANCA S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría B (bar con

música), sito en Cl. San Justo, 28-34 (Fecha de inicio 29-08-2022). SUITE 77. 181/22 CTIT; y el de J.L.G., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Pza. Extremadura, 11 (Fecha de inicio 01-07-2022). EL RINCON DE LOBATO. 139/22 CTIT.

4.- Informaciones varias.

Por parte del Sr. Presidente se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, durante la semana del 29 de Agosto al 4 de Septiembre se han contabilizado 175.000 viajes y durante la semana pasada, 206.000. Durante estos días de Ferias y Fiestas se ha incrementado sobre todo la utilización de los servicios especiales, como el de Ferias y el Rastro, con un total de 12.000 viajes y el servicio búho, 2.800 viajes. La media de los días laborables ha sido de 34.800 viajes. Los datos obtenidos durante este mes de Septiembre permiten apuntar una recuperación progresiva del número de usuarios, comparando los datos con los de 2.019 pues en la actualidad únicamente hay una disminución del 17 por ciento de usuarios, cuando hasta ahora dicha diferencia era más cercana al 25 por ciento. Al finalizar este mes se podrán facilitar los datos de la incidencia del descuento en el número de viajes.

B.- Con relación al tráfico, se informa que se ha abierto al tráfico la Calle Alvaro Gil. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que estos días con festivos intercalados tienen grandes oscilaciones en los niveles de tráfico, si bien estamos actualmente en el 95 por ciento de los datos habituales. El pasado domingo se alcanzó el 121 por ciento de tales datos.

C.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa de las gestiones e inspecciones realizadas con relación a las cuestiones planteadas con respecto al Hotel Castellano, al salón de juegos de Avenida de Comuneros 115 y a la terraza del Mesón de Gonzalo. Con respecto a las Ferias y Fiestas de la ciudad, por el momento ha habido normalidad absoluta, si bien ha resultado necesario adoptar medidas cautelares en algún caso, como con las casetas de feria (con cierre de la caseta durante un día por apertura antes de tiempo o por realización de un concierto no autorizado) o con algún establecimiento (con desalojo por incumplimiento del aforo, actividad con puertas abiertas y ruidos). Se informa también del incidente que tuvo lugar el pasado día 11 de Septiembre en la Plaza de la Fuente, donde un individuo la emprendió a golpes con una caja de regulación semafórica, y como consecuencia la regulación quedó interrumpida aproximadamente entre las 05,00 y las 06,00 horas. Se detuvo al individuo por un delito de daños. No hubo incidentes de tráfico a pesar de dicha circunstancia y la caja ya ha sido reparada.

Por parte del Grupo Mixto se plantean varias cuestiones con respecto a las informaciones facilitadas:

-.- Con respecto al tema del exceso de aforo, se pregunta si se han detectado otros casos similares y si en tales casos se sanciona al establecimiento por la ocupación de la vía pública que supone el desalojo o por el ruido en la calle. Por parte del Sr. Presidente se informa que se han detectado otros casos de exceso de aforo en fechas anteriores. La competencia para sancionar tal incumplimiento de aforo corresponde a la Junta de Castilla y León, y el resto de cuestiones (ruido, puertas abiertas o consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública) al Ayuntamiento de Salamanca. No se sanciona a los clientes ni al establecimiento por ocupación de la vía pública tras el desalojo ni por el ruido en la calle.

-.- Con respecto a la ampliación del horario a los establecimientos de hostelería durante las Ferias y Fiestas, se plantea si no sería conveniente, a la vista de los incumplimientos detectados, que no se adoptara dicha medida en lo sucesivo. Por parte del Sr. Presidente se informa que dicha medida la adopta la Junta de Castilla y León con carácter general, de modo que no se puede conceder sólo a unos establecimientos y excluir a otros.

Por parte del Grupo Socialista se plantean varias cuestiones con respecto a las informaciones facilitadas:

-.- Con respecto al tema de los daños en la Plaza de la Fuente, se pregunta si se ha adoptado alguna medida en relación con daños producidos en vehículos en la Calle Espronceda, donde al parecer estos hechos son habituales. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que se comprobará dicha circunstancia, al no tener conocimiento de la misma.

-.- Con respecto a la reapertura al tráfico de la Calle Alvaro Gil, se pregunta si se ha reducido el espacio de los carriles de circulación al ampliarse las aceras. Por parte del Sr. Presidente se informa que se trataba de una obra necesaria para la instalación de un gran colector que evitara las inundaciones que se producían con anterioridad. Se han ampliado las aceras existentes, reduciendo ligeramente el ancho de los carriles, medida que seguramente producirá que se circule más despacio en dicha vía.

D.- Con respecto a otras actividades a desarrollar en la vía pública, se informa que la próxima semana, días 20 y 21 de Septiembre, la Asociación de Autoescuelas celebra su Congreso Nacional en Salamanca, en la Plaza de la Concordia, con acceso público y demostraciones de diferentes cuestiones relativas al tráfico (sistemas antivuelco, conducción en determinadas circunstancias, influencia de bebidas alcohólicas, controles

de alcoholemia, etc ..), actividades en las que colaboran la Policía Local y el Servicio de Bomberos.

E.- Con relación al Servicio de Bomberos, por parte del Sr. Jefe del Servicio se informa que la actividad referida coincide con un curso de rescate en accidentes de tráfico para visualizar la forma de realizar tales operaciones, que se imparte en el Parque de Bomberos. Con respecto a las Ferias y Fiestas, sin incidencias, normalidad absoluta.

5.- Ruegos y preguntas.

5.1.- Por parte del Sr. Ortiz Ramos se plantea que en la Calle Alonso de Ojeda 39 existe un solo motos de grandes dimensiones donde a veces aparcan coches que dificultan la salida de los garajes. Se solicita la reducción del espacio de solo motos para evitar dicha circunstancia. Por parte del Sr. Presidente se informa que se revisará la situación y seguramente se instalen bolardos para evitar el acceso de los coches.

5.2.- Por parte del Sr. Ortiz Ramos se pregunta si las casetas de Feria de Día pagan tasas por la ocupación de la vía pública y cómo se contrata el suministro de luz y agua. Por parte del Sr. Presidente se informa que sí pagan tasas por ocupación de la vía pública y los suministros se contratan de forma conjunta por su parte.

5.3.- Por parte del Sr. Ortiz Ramos se pregunta si se ha producido algún incidente con el hecho de los parques estén vallados en estas fechas. Por parte del Sr. Presidente se informa que no se ha detectado ningún incidente. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que este dispositivo se utiliza para prevenir los botellones y ha funcionado a la perfección hasta el momento.

5.4.- Por parte del Sr. Ortiz Ramos se pregunta por la planificación prevista acerca de la futura Ordenanza Municipal de terrazas. Por parte del Sr. Presidente se informa que, tras la Ordenanza Municipal sobre rótulos que se someterá al debate de la Comisión la semana siguiente, se iniciarán los trabajos relativos a las dos Ordenanzas Municipales en materia de terrazas.

5.5.- Por parte del Se. Ortiz Ramos se felicita a la Policía Local por su atención y trato en una visita a las instalaciones con escolares en días previos.

5.6.- Por parte del Grupo Mixto se solicita aclaración sobre el número de aseos que se instalarán en las cabeceras de las líneas de autobuses urbanos, por considerar que los ocho aseos de los que se ha hablado no abarcan todas las líneas existentes. Por parte del Sr. Presidente se informa que este tema ya se ha hablado con los sindicatos de la empresa. Se colocarán donde ellos crean que resultan más necesarios. Muchas cabeceras de líneas coinciden en su emplazamiento. A medida que se aumenten las líneas o cambien los itinerarios se podrán incrementar. Por parte del Grupo Mixto se

pregunta quién realizará el mantenimiento de tales elementos. Por parte del Sr. Presidente se contesta que la empresa concesionaria. El contrato entrará en vigor a mediados de Octubre y se ha trasladado a la empresa la máxima urgencia posible para la instalación de las marquesinas en el nuevo Hospital.

5.7.- Por parte del Grupo Mixto se pregunta por las actuaciones a desarrollar por la Policía Local con relación a la Semana de la Movilidad, de la que seguramente les informará después Medio Ambiente. Por parte del Sr. Presidente se informa que existe un programa en la materia que se ha facilitado a los medios de comunicación. La Policía Local realiza determinadas actividades, entre las que se encuentran acompañamientos a ciclistas por la ciudad en diferentes días y rutas.

5.8.- Por parte del Grupo Socialista se solicita que el Ayuntamiento de Salamanca colabore con la iniciativa de los "días sin ruido" en el Recinto Ferial, poniendo en silencio el arco de entrada al mismo. Por parte del Sr. Presidente se toma nota.

5.9.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si, tras producirse el desalojo de un establecimiento por exceso de aforo al que se ha hecho referencia anteriormente, se produjo un riesgo de alteración del orden público incluso con daños en algún vehículo. Por parte del Sr. Presidente se informa que se trata de calles peatonales donde no existen prácticamente aparcamientos. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que el desalojo se produjo sin problema ni incidente alguno, si bien coincidió con el momento de finalización del concierto de la Plaza Mayor.

5.10.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si ha resultado necesario cerrar los accesos a la Plaza Mayor en algún concierto por problemas de aforo. Por parte del Sr. Presidente se expone que no ha resultado necesario en ningún caso, ni siquiera en aquéllos en que se compatibilizó el concierto con la existencia de terrazas.

5.11.- Por parte del Grupo Mixto se plantea que continúan los problemas causados por el establecimiento situado en la Calle Acacias. Por parte del Sr. Presidente se informa que se han formulado multitud de denuncias por diferentes motivos contra el titular de este establecimiento. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que se ha cursado una nueva Orden de Servicio para que las patrullas acudan habitualmente a este punto con el fin de detectar posibles infracciones.

5.12.- Por parte del Grupo Socialista se plantea de nuevo el tema de la velocidad a 50 kilómetros por hora en el viaducto de Los Cipreses, solicitando se reduzca a 30 por la existencia de varios centros escolares en las inmediaciones y la sensación de peligro que causa la velocidad de los vehículos en este punto o se instalen vallas protectoras. Por parte del Sr. Presidente se expone que las vallas protectoras normalmente se colocan para evitar que los peatones crucen fuera de las zonas de paso de peatones

pero no evitan los posibles accidentes o atropellos. No obstante, se estudiará la posibilidad de reducir la velocidad de ese tramo también a 30 kilómetros por hora.

5.13.- Por parte del Grupo Socialista se solicita revisar la situación de la terraza ubicada en la Avenida Federico Anaya 98 de esta ciudad, pues los cortavientos instalados están muy próximos, dificultando el acceso y utilización de un banco allí situado. Por parte del Sr. Presidente se expone que las mamparas o cortavientos deben estar situados dentro del espacio concedido para la instalación de la terraza y a veces no es así. Con toda seguridad dicha situación no ha sido autorizada por el Ayuntamiento. Hoy mismo se comprobará.

5.14.- Por parte del Grupo Socialista se plantea que en la Avenida Alfonso IX existe una cafetería con terraza que también instala una mesa con sillas altas junto a la pared, dificultando el paso de peatones. Por parte del Sr. Presidente se expone que se comprobará dicha situación también.

5.15.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si está prevista alguna actuación para dar continuidad a los carriles bici por la nueva Zona de Bajas Emisiones y las calles peatonales, al existir una contradicción con lo establecido al respecto en la Ordenanza Municipal sobre Vandalismo. Por parte del Sr. Presidente se contesta que este tema está siendo objeto de estudio actualmente y se dará una solución razonable.

5.16.- Por parte del Grupo Socialista se plantea que en alguna de las zonas recién asfaltadas no se han rotulado aún los pasos de peatones. Por parte del Sr. Presidente se expone que se rotulan después, al menos cinco días desde el asfaltado, cuando las condiciones climatológicas lo permiten. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que se intenta pintar siempre los pasos de peatones a la mayor brevedad posible, pero en ocasiones las inclemencias climatológicas lo impiden.

5.17.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si la campaña de asfaltado en la Avenida de la Aldehuela no llegaba hasta la Avenida de las Artes, pues ha finalizado junto al Parque de los Jesuitas. Por parte del Sr. Presidente se expone que se comprobará, porque no recuerda exactamente hasta donde estaba previsto el asfaltado de dicha calle y, tendría que comprobarlo.

5.18.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si el cartel instalado en Casa Paca informando de unas jornadas gastronómicas cuenta con autorización municipal. Por parte del Sr. Presidente se toma nota.

5.19.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se va a asfaltar también la Calle Lugo, que se encuentra en muy mal estado. Por parte del Sr. Presidente se informa que no forma parte de esta campaña de asfaltado porque tiene otro proyecto distinto,

que cree se aprobará próximamente, y que contempla no solo el asfaltado sino también el arreglo de la calle.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 9,45 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Sesión ordinaria de 15 de septiembre de 2022

Asistentes:
Presidenta:
Dª Ana Suárez Otero
Vocales
Dª Isabel Macías Tello
Dª Almudena Parres Cabrera
D Jose Fernando Carabias Acosta
D ª María García Gómez
Dª Erica Polo Hernández
D. Juan José García Meilán
D. Juan José Sánchez Alonso
D. Ricardo Ortiz Ramos
Dª. Virginia Carrera Garrosa
Secretario
D. Fernando Lamas Alonso

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día arriba indicado, se reúnen en vía telemática y presencial , los componentes de la comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día,

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

La comisión acuerda aprobar el acta correspondiente a la sesión de 28 de julio de 2022.

2.- INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL.-

La comisión conoce varios informes elaborado por la Coordinadora de Servicios Sociales en el que propone la concesión de 66 ayudas de urgencia social con un importe total de 96.516,02, y la denegación en 15 expedientes.

3.- INFORMACIÓN SOBRE CONCESIONES Y DENEGACIONES DE AYUDAS PARA EL TRANSPORTE EN TAXI PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD REDUCIDA.-

La comisión conoce el informe técnico en el que se propone la concesión de nueve ayudas denegación de dos.

4.-INFORMACION PROGRAMA DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD ODONTOLÓGICA.-

La comisión conoce la información remitida a los miembros de la misma, solicitando el señor García Meilán que se introduzca para el año que viene los tratamientos de implantologia, cuestión que atiende la concejala delegada de Mayores.

5.- DICTAMEN APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ATENCION DOMICILIARIA DE LA CIUDAD DE SALAMANCA.-

La señora Carrera Garrosa lamenta que no se haya promovido mayor participación en la elaboración de esta disposición, sobre todo entre la plantilla de las empresas concesionarias de los diferentes servicios, que hubiesen podido aportar soluciones prácticas en orden a la prestación efectiva de estos servicios. La presidenta señala que se han mantenido conversaciones con el comité de empresa de AZVASE.

El señor García Meilán pregunta si las disposiciones del reglamento que ahora se aprueba son congruentes con la licitación del SAD actualmente en marcha. La presidenta precisa que se elaboraron de forma paralela el pliego y el presente reglamento. También solicita aclaración sobre requisito de acceso a la teleasistencia, sobre todo por razones de limitación tecnológica. La presidenta aclara que tan solo es precisa la disposición de línea telefónica y que, en caso de necesidad, se podría aportar ayudas municipales, pide que se le facilite datos de posibles afectados.

La comisión, con la abstención de los vocales del grupo socialista acuerda dictaminar favorablemente el expediente.

6.- INFORMACION SOBRE DISTRIBUCION DE AYUDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

A la vista del informe facilitado a los miembros de la comisión, el señor Ortiz Ramos pregunta sobre ayudas que se conceden a entidades que contratan con el Ayuntamiento. El técnico municipal Antonio Calvo, que asiste a la sesión, señala que es necesario para desarrollar los proyectos zonales.

La señora Carrera Garrosa pide que las comisiones de valoración se convoquen con más tiempo, ya que a esta última no pudo asistir. También señala que se esta resolviendo estas ayudas con mucho retraso y que debería hacerse antes para no dificultar la gestión de las asociaciones.

La señora García Gómez reitera las dos cuestiones planteadas por la señora carrera Garrosa (convocatoria de comisión y retraso en la concesión de las ayudas) y señala que tal y como están planteadas las bases resultan perjudicadas las asociaciones vecinales, que deberían tener convocatoria independiente.

Las concejalas antes citadas proponen debate político sobre estas subvenciones, revisando el modelo a partir de propuestas y mesa de trabajo. La concejala delegada accede a celebrar dicho debate para el próximo año.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Ortiz Ramos realiza las siguientes:

-Información sobre contrato de CEFOL y lotes de cursos de formación.

-Instalaciones en que se realiza la homologación y posibilidad de visita. La presidenta señala que es en el CEFOL y en La Salle y que, previo aviso, puede realizar la visita.

-Información sobre la colonia de gatos del río. La presidenta señala que no está autorizada por el Ayuntamiento. Se está estudiando la posibilidad de crear un espacio acotado y seguro para protección de los animales.

-Información sobre actuaciones en palomas. Se traslada a la concejala delegada de Salud Pública.

-Modificación del régimen de ayudas. La presidenta señala que a la vista del informe de intervención se celebrará una reunión con la Directora de Area.

-situación de refugiados ucranianos. La presidenta señala que los contratos actualmente a nombre del Ayuntamiento vencen el 21 de septiembre y que pasan a tener la condición de refugiados y se asume por la Administración del estado.

-Información sobre el Servicio de Emergencias Sociales. La presidenta indica que está presupuestado y en estudio su articulación concreta.

-Participación en Zamora en Feria de Quesos. La presidenta indica que asiste como concejala.

La señora Carrera Garrosa solicita que se haga la valoración de la campaña contra la violencia de género en las recientes ferias en un punto del orden del día de la comisión, e indica que no se ha repartido los tapavasos, cuestión esta última a la que el señor Carabias Acosta indica que en la Junta local de Seguridad se acordó que no se ofrecieran. Pide también información sobre aprobación Plan de Igualdad para personal del Ayuntamiento, remitiéndose por la presidenta a Régimen Interior.

La señora García Gómez solicita que se haga un manifiesto en la carrera contra la violencia de género y pregunta sobre subvención al colegio de abogados, señalando la concejala delegada de Mayores que se trata del contrato de asistencia jurídica a mayores que se encuentra en la la web municipal.

El señor García Meilán solicita información sobre dos contrato relativos a captura de animales, señalando la presidenta que son dos actuaciones distintas en la gestión del servicio.

Se levanta la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos del día al principio señalado, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES Y JUVENTUD

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 15-SEPTIEMBRE-2022

Asistentes:

I.- Presencialmente:

Presidenta: Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas (Grupo Popular).

Vocales: Grupo Popular: D. Francisco Javier García Rubio.

Grupo Socialista: Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza.
Dª. María García Gómez.

Grupo Mixto: Dª. Virginia Carrera Garrosa.

Concejal no adscrito: D. Ricardo Ortiz Ramos.

Secretario: D. Lorenzo Dosuna Sánchez.

II.- Por medios telemáticos-videoconferencia:

Vocales: Grupo Popular: Dª. Mª. Isabel Macías Tello (Suplente).

Grupo Socialista: Dª. Erica Polo Hernández.

Grupo Ciudadanos: Dª. Ana Suárez Otero.
D. Juan José Sánchez Alonso.

Excusó la **inasistencia** a esta sesión, la Concejala del Grupo Popular, Dª. Mª Almudena Parres Cabrera, asistiendo en su sustitución la Concejala del mismo Grupo, Dª. Mª Isabel Macías Tello.

Otros asistentes: Asistió a esta sesión por medios telemáticos-videoconferencia, con voz y sin derecho a voto, D. Ángel Fernández Silva, Concejal Delegado de Juventud.

En la Ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día quince de septiembre del año dos mil veintidós, se reúnen presencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca y por medios telemáticos-videoconferencia, conforme a lo dispuesto en el art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, (apartado añadido por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, BOE de 01-04-2020, nº 91), las diez Concejalas y Concejales integrantes de la Comisión Informativa de Educación Cultura Deportes y Juventud y el Secretario de la misma, más arriba relacionadas/dos y en la forma expresada, al objeto de tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria de esta sesión y que aparecen relacionados numéricamente a continuación, sobre los que se adoptaron los acuerdos que igualmente se expresan.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

A la vista del borrador del acta de la sesión anterior, la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, por unanimidad, adoptó el siguiente **acuerdo**: **Aprobar** el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 28-julio-2022.

2.- Convenio entre el Ayuntamiento de Salamanca y el Club Deportivo Élite Salamanca para la celebración en Salamanca de la Gala de Kickboxing-Full Contact España vs Irlanda 2022.

En fase de deliberación de este asunto, se produjo la siguiente intervención que, a efectos de la presente acta, queda sintetizada y reseñada de la siguiente forma.

D. Francisco Javier García Rubio, Concejal Delegado de Deportes, comentó algunos de los aspectos más importantes del expediente sometido a conocimiento de esta Comisión, tramitado para proceder a la aprobación del "Convenio entre el Ayuntamiento de Salamanca y el Club Deportivo Élite Salamanca para la celebración en Salamanca de la Gala de Kickboxing-Full Contact España vs Irlanda 2022", que se celebrará el día 17 de septiembre de 2022, y que articulaba la concesión de una subvención nominativa directa al mencionado club deportivo por importe de 4.000,00 euros para la actividad deportiva subvencionada allí prevista.

Finalizada la fase de deliberación, esta Comisión Informativa, por unanimidad, **adoptó** el siguiente **acuerdo**: Emitir Dictamen favorable en el expediente conocido en este asunto, y proponer al órgano competente del Ayuntamiento la aprobación del "Convenio entre el Ayuntamiento de Salamanca y el Club Deportivo Élite Salamanca para la celebración en Salamanca de la Gala de Kickboxing-Full Contact España vs Irlanda 202", que consta en el mismo, y la concesión de la subvención nominativa directa por importe de 4.000,00 euros que conlleva para la actividad deportiva subvencionada allí prevista, conforme a la propuesta de resolución que consta en este expediente administrativo, debiendo suscribir el correspondiente Dictamen la Presidenta y Secretario de esta Comisión.

3.- Resolución y concesión de premios de la convocatoria del XXII Certamen Jóvenes Creadores 2022.

En fase de deliberación de este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

D. Ángel Fernández Silva, Concejal Delegado de Juventud, comentó algunos de los aspectos más importantes del expediente sometido a conocimiento de esta Comisión, tramitado para proceder a la resolución y concesión de premios de la "Convocatoria del XXII Certamen Jóvenes Creadores 2022", haciendo referencia, entre otras informaciones, al incremento del número de obras presentadas, a la buena calidad de las mismas, al importe total que se concedería en premios, a la exposición de las obras que se realizaría el próximo mes de octubre en el Espacio Joven, y agradeció a los miembros de los jurados su participación.

D. Ricardo Ortiz Ramos, preguntó, dado que no participaba en los jurados, por qué algunos de los premios habían quedado desiertos, y si se debía a que la calidad de las obras no era suficiente.

D. Ángel Fernández Silva, comentó, que únicamente había quedado desierta la concesión de seis o siete premios en la categoría de edad que iba de 14 a 17 años en la que había menor participación, que en esos casos el jurado había considerado que las obras presentadas no tenían la suficiente calidad para la concesión del correspondiente premio y que las cuantías de esos premios se destinasen a otorgar un cuarto premio en otras modalidades de la categoría de mayor edad en las que las obras habían tenido una mayor calidad.

Finalizada la fase de deliberación, esta Comisión Informativa, por unanimidad, **adoptó** el siguiente **acuerdo**: Emitir Dictamen favorable en el expediente conocido en este asunto y proponer al órgano competente del Ayuntamiento la aprobación de la "Resolución y concesión de premios de la Convocatoria del XXII Certamen Jóvenes Creadores 2022", conforme a la propuesta de resolución que consta en este expediente, concediendo los premios que allí se relacionan y en las cuantías que igualmente se indican, por un importe total de 47.650,00 €, así como las menciones especiales (honoríficas) que también se relacionan, debiendo suscribir el correspondiente Dictamen la Presidenta y Secretario de esta Comisión.

4.- Convocatoria del Festival Jóvenes Talentos 2022.

En fase de deliberación de este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

D. Ángel Fernández Silva, Concejal Delegado de Juventud, comentó algunos de los aspectos más importantes del expediente sometido a conocimiento de esta Comisión, tramitado para proceder a la aprobación de la "Convocatoria del Festival Jóvenes Talentos 2022", haciendo referencia, entre otras informaciones, a las siguientes: esta convocatoria presentaba pocos cambios en relación a la del pasado año, esos cambios se referían a trámites administrativos, el importe total de los ocho premios ascendería a 10.000 euros, se realizaría una fase previa de selección por el correspondiente jurado y la gala prevista en la fase final se celebraría el viernes 18 de noviembre de 2022.

Dª. María García Gómez, preguntó, si esta convocatoria incluía el "Beat Box" como una nueva modalidad, si sustituía a alguna otras y en qué consistía.

D. Ángel Fernández Silva, comentó, que efectivamente se trataba de una nueva modalidad incluida en la convocatoria de este año a propuesta de los técnicos al tratarse de una disciplina emergente entre la juventud, que no sustituía a ninguna otra modalidad, y que guardaba relación con actividades deportivas y juego, con cierta proximidad a las artes marciales o al Kickboxing.

Finalizada la fase de deliberación, esta Comisión Informativa, por unanimidad, **adoptó** el siguiente **acuerdo**: Emitir Dictamen favorable en el expediente conocido en este asunto, y proponer al órgano competente del Ayuntamiento la aprobación de la "Convocatoria del Festival Jóvenes Talentos 2022", que consta en el mismo, y el presupuesto total máximo previsto en premios por importe de 10.000 euros, conforme a la propuesta de resolución que consta en este expediente administrativo, debiendo suscribir el correspondiente Dictamen la Presidenta y Secretario de esta Comisión.

5.- Ruegos y Preguntas.

En este asunto del orden del día, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

5.1.- D. Ricardo Ortiz Ramos, en relación a la finalización hoy jueves, día 15 de septiembre, de la programación de actividades de las ferias y fiestas de la ciudad con los fuegos artificiales; preguntó, si no se podía haber alargado un día más y haberse celebrado los fuegos artificiales mañana viernes.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que este año, como todos los años anteriores, la programación de actividades de las ferias y fiestas había comenzado el día 7 de septiembre y finalizaba el día 15 de septiembre, y que los fuegos artificiales se podrían ver desde cualquier zona de la ciudad.

5.2.- Dª. Virginia Carrera Garrosa, en relación a la reciente suspensión del concierto de Vanesa Martín; preguntó, si no se había podido celebrar otro día.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que se había intentado su reprogramación pero que los días del próximo fin de semana no podía celebrarse porque tenía otras actuaciones previstas, y que se intentaría buscar otra fecha.

5.3.- Dª. Virginia Carrera Garrosa, preguntó, si el FACYL ya estaba planificado para el próximo mes de octubre.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que suponía que la Junta de Castilla y León estaría trabajando en ese festival, que suponía que se celebraría en fechas similares a las de otros años pero que no teníamos información, y que cuando se tuviese se ofrecería.

5.4.- Dª. Virginia Carrera Garrosa, en relación al proyecto de ciencia y divulgación de la Casa de la Ciencia en la Casa de María la Brava en el que colaborarían la Junta de Castilla y León, la Universidad y el Ayuntamiento; preguntó, cuál sería la participación del Ayuntamiento de Salamanca.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que el Ayuntamiento participaría apoyando institucionalmente ese proyecto científico, que a través de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes colaboraría con el CSIC en la realización de actividades, y que se destinaría una subvención anual, mencionando algunos detalles referidos a ese proyecto, entre los que mencionó, algunas de las aportaciones de la Junta de Castilla y León, CSIC y Unicaja Banco.

Dª. Virginia Carrera Garrosa, propuso, para que se valorase, que dado que la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes realizaba muchas de sus actividades con los centros educativos, dentro de ese proyecto de ciencia y divulgación se incluyesen actuaciones que sirviesen para anteponernos a la segregación ocupacional de hombres y mujeres.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que tomaba nota de la propuesta.

Dª. Ana Suárez Otero, comentó, que en la intervención ayer del Alcalde en la presentación de ese proyecto ya hizo hincapié en la oportunidad que suponía el mismo para fomentar la igualdad y que el proyecto iba en la línea de la propuesta planteada.

5.5.- Dª. Virginia Carrera Garrosa, en relación a la gratuidad de la educación infantil para el alumnado de dos años; comentó, que en el colegio Francisco Vitoria había carencia de material para ese alumnado; y preguntó, si se podía hacer algo en ese asunto.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que era competencia de la Junta de Castilla y León, que se estaba completando el equipamiento para ese alumnado y que se estaba utilizando el material ya existente en el centro.

5.6.- Dª. Virginia Carrera Garrosa, en relación al comienzo del curso en la universidad y a la realización de novatadas entre su alumnado; planteó, que el ayuntamiento debería colaborar con la universidad en este asunto.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que la universidad ya contaba con un plan en el que colaboraba el Ayuntamiento y que se lo trasladaría al concejal encargado de las relaciones con la universidad.

Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza, comentó, que este año se percibía más que el año pasado, que el ayuntamiento a través de la policía ya colaboraba con la universidad, y que la universidad desde hacía unos años contaba con un programa de prevención y en contra de las novatadas.

Dª. Ana Suárez Otero, comentó, que este asunto ya se había tratado anteriormente, que ya se venía trabajando en él con las dos universidades para desarrollar actuaciones específicas, y que concretamente el lunes en la feria de bienvenida de la USAL participarían técnicos de su concejalía para informar sobre agresiones sexuales y recursos disponibles.

5.7.- Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza, solicitó información actualizada sobre la finalización del proceso de matriculación de alumnado en las escuelas infantiles municipales y sobre el resultado de esos datos en comparación con los del curso anterior.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó que, en estos precisos momentos, no disponía de esa información, pero que la solicitaría y se la comunicaría.

5.8.- Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza, en relación a la docencia del inglés por parte de la empresa que gestionaba las escuelas infantiles municipales; comentó, que la empresa había incluido esa mejora en su contratación, que no se estaba impartiendo porque se había sustituido por una persona de

apoyo, y que también había ofrecido como mejora las ludotecas durante periodos vacacionales; y preguntó, cómo se encontraban estos asuntos.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que ya se había informado en la Comisión Ejecutiva de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, y que se lo recordaría al Director-Gerente de la Fundación para que volviese a informar sobre estos asuntos.

5.9.- Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza, preguntó, cuál sería la ratio en las escuelas infantiles municipales este curso y si se había producido alguna modificación.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que era la misma, que no había cambiado, que aparecía publicada en el boletín oficial de la Junta de Castilla y León, que estaba en función de la edad del alumnado y que, si no recordaba mal en estos momentos, la ratio máxima era de 20 para los mayores, 12 y 8,

Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza, preguntó, si este curso habría más aulas.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que no, que habría el mismo número de aulas, y que las escuelas infantiles municipales se habían adherido a la nueva medida de la gratuidad en la edad de 2 a 3 años para que las familias pudieran beneficiarse de ello.

Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza, preguntó, si prevalecía la oferta pública o la concertada.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que la ofertaba había aumentado, que estaba repartida por toda la ciudad y que las familias tenían más opciones para elegir.

5.10.- Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza, preguntó, si la nueva escuela infantil municipal de El Montalvo había salido adelante.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que no había salido adelante, que se había ofertado como el resto de escuelas infantiles municipales en el correspondiente proceso de matriculación de alumnado, y que no había tenido demanda, mencionando algunas de las gestiones y actuaciones que se habían realizado para lograr su puesta en funcionamiento.

Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza, preguntó, si el próximo curso se volvería a ofertar.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó que, teniendo en cuenta las circunstancias que se daban en esa escuela, ya no.

Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza, preguntó, qué sucedería con la inversión que se había realizado.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que el material escolar se había trasladado a la escuela infantil municipal de Pizarrales y el nuevo uso que tendría ese centro.

5.11.- Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza, propuso ampliar las ayudas para material escolara a 120 euros por solicitante, dada la actual situación de crisis económica generalizada y a que en la convocatoria del año pasado no se concedió todo el importe total destinado a este tipo de ayudas.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que esa propuesta se tendría que formular en la Comisión Ejecutiva de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, que era la comisión que aprobaba esa convocatoria y la concesión de las ayudas, que en la Comisión Ejecutiva de julio pasado ya se aprobó la convocatoria para este año, que en esa convocatoria ya se aprobó la ampliación de las ayudas de 50 a 75 euros y el mantenimiento del importe de los 150.000 euros a pesar de ya no estar en situación de pandemia Covid, mencionando algunas de las novedades que se habían incorporado en la convocatoria.

5.12.- Dª. María García Gómez, en relación al proyecto de la Casa de la Ciencia; comentó, que en el último presupuesto de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes se preveía una partida

de unos 50.000 euros para la Casa de la Ciencia, que en aquel momento solicitó información sobre ese asunto, que se nos dijo que ya se nos informaría, que nuevamente nos hemos enterado del nuevo proyecto de la Casa de la Ciencia por los medios de comunicación; y solicitó, que en una próxima sesión de la comisión ejecutiva de la fundación o de esta comisión informativa se incluyese en el orden del día la información sobre este asunto.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que en aquel momento se reservaba un importe para esa partida, que se ofreció la información que se tenía entonces, y que el acuerdo para el desarrollo de ese proyecto se firmó ayer.

5.13.- Dª. María García Gómez, solicitó información sobre el Decreto del Alcalde número 14681 de fecha 16-agosto-2022, sobre modificación del contrato hasta agotar el presupuesto máximo para el servicio de actividades deportivas para adultos, recaído en el expediente con referencia 859/2021/COGE, que resolvía las discrepancias entre el informe emitido por el Sr. Interventor y los informes jurídicos, a favor de estos últimos, con el fin de no perjudicar en el cobro de los servicios a la empresa que había impartido de buena fe las actividades de adultos, por un error administrativo en la tramitación de la modificación del contrato, y también aprobaba agotar el presupuesto máximo del contrato para el servicio de actividades deportivas para adultos del Ayuntamiento de Salamanca hasta 61.383,00 euros sin IVA, 74.273,43 euros con IVA, importe inferior al 11,25% de baja, según propuesta de la Sección de Deportes por los importes, número de horas y nuevos lugares de celebración que allí se señalaban, así como disponer y comprometer el gasto inherente a la modificación por importe de 7.154 euros.

D. Francisco Javier García Rubio, comentó, que solicitaría información sobre ese Decreto.

5.14.- Dª. María García Gómez, comentó, que el lunes pasado hubo unas horas sin sonido en las ferias en atención a las personas que les afectaba el ruido, que el arco del ayuntamiento había seguido sonando, que ya se había comentado en la comisión informativa de policía, y que lo reiteraba también en esta comisión para que el próximo lunes que se volviese a hacer no sucediese otra vez lo mismo.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que tomaba nota.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las nueve horas y quince minutos del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, como Secretario de la Comisión, CERTIFICO.

Vº Bº

La Presidenta de la Comisión,	***El Secretario de la Comisión,***
Mª Victoria Bermejo Arribas.	*Lorenzo Dosuna Sánchez.*